



pm PEDRO
MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochasquí

ALCALDÍA 2023 - 2027

**“DINAMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CANTONAL”**

Tabacundo – Ecuador

Enero-Diciembre 2024

TABLA DE CONTENIDO

1.	DATOS INICIALES DEL PROYECTO	1
1.1.	Nombre de proyecto	1
1.2.	Unidad UDAF	1
1.3.	Entidad operativa desconcentrada	1
1.4.	Sector y tipo de inversión.	1
1.5.	Plazo	1
1.6.	Presupuesto	1
2.	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA DEL PROYECTO	2
2.1.	Descripción de la situación del sector, área o zona de intervención y de influencia para el desarrollo del proyecto.	2
2.2.	Identificación, descripción y diagnóstico del problema	2
2.3.	Línea base	2
2.4.	Identificación y caracterización de la población objetivo	5
2.5.	Ubicación geográfica e impacto territorial	6
3.	ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN	7
3.1.	Alineación objetivo estratégico institucional	7
3.2.	Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional	7
3.3.	Fin del Proyecto	7
4.	MATRIZ DE MARCO LÓGICO	7
4.1.	Objetivo general o Propósito	7
4.2.	Objetivos Específicos (Componentes)	7
4.3.	Marco lógico	8
5.	ANÁLISIS INTEGRAL	12
5.1.	Viabilidad Técnica	12
5.2.	Beneficios	12
5.3.	Requerimiento de Personal	13
5.4.	Requerimiento del proyecto	17
6.	ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN	18
6.1.	Cronograma valorado por componentes y actividades	18
7.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	19
7.1.	Seguimiento a la ejecución	19
7.2.	Evaluación de resultados	19
8.	FIRMA.	19

1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre de proyecto

“Dinamización y Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal”.

1.2. Unidad UDAF

Alcaldía

1.3. Entidad operativa desconcentrada

Unidad de Participación Ciudadana.

1.4. Sector y tipo de inversión.

En base al esquema de clasificación de los proyectos en sectores y subsectores el proyecto “Dinamización y Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal” corresponde a la propuesta de intervención:

Cuadro N° 1 Sector y subsector

SECTOR	CÓDIGO	SUBSECTOR
PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	A0708	INCLUSIÓN SOCIAL
INFORMACIÓN	D2202	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

Fuente: Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión Pública – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015

Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana.

Cuadro N° 2 Tipo de Intervención

COD	TIPOLOGÍA	CONCEPTUALIZACIÓN	ACTIVIDADES RELACIONADAS
T06	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Son todos aquellos procesos de mejora de capacidades humanas y de gestión encaminados a mantener y mejorar el desarrollo de las actividades institucionales. No incluye infraestructura.	Aplicación Capacitación Control Difusión Manejo

Fuente: Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión Pública – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015

Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana.

1.5. Plazo

El proyecto se ejecutará de enero a diciembre del año 2024.

1.6. Presupuesto

La inversión total del proyecto es de \$ 43.500,00 (Treinta y ocho mil doscientos veinte dólares con cinco centavos), sin IVA.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA DEL PROYECTO

2.1. Descripción de la situación del sector, área o zona de intervención y de influencia para el desarrollo del proyecto.

Localización: El área donde intervendrá el proyecto es en el cantón Pedro Moncayo, está dirigido a fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Municipal, el conocimiento de la ciudadanía sobre los servicios públicos para promover la intervención de la población en procesos como: rendición de cuentas, control social, transparencia y la lucha contra la corrupción.

Extensión y límites: El Cantón Pedro Moncayo tiene una extensión de **339,12 km²**, los límites del Cantón se constituyen por:

- **NORTE:** Cantón Otavalo (Provincia de Imbabura)
- **SUR:** Cantón Cayambe y el Distrito Metropolitano de Quito
- **ESTE:** Cantón Cayambe
- **OESTE:** Distrito Metropolitano de Quito

El cantón Pedro Moncayo se encuentra constituido por cinco Parroquias: Tabacundo (cabecera cantonal), Tupigachi, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí (parroquias rurales).

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

La Unidad de Participación Ciudadana pretende determinar y diagnosticar el problema que aquejan a la población en estudio. Actualmente en sectores rurales tales como Malchinguí, Tocachi, La Esperanza y Tupigachi del Cantón Pedro Moncayo no se reconoce la importancia de la participación ciudadana; tomando en cuenta que es un proceso de desarrollo social, político y económico. Es indiscutible el papel fundamental de la participación ciudadana como un agente de desarrollo con capacidad de suplir las necesidades básicas y de contribuir de manera efectiva en la toma de decisiones, en el ámbito rural y urbano en el Cantón.

En el ámbito de la intervención de los ciudadanos/as en la gestión pública administrativa; se logra determinar las principales causas y efectos que aquejan a los ciudadanos/as.

2.3. Línea base

Basado en la gestión política del señor Alcalde en el cantón Pedro Moncayo se pudo reconocer el proceso democrático en el año 2023, en el contexto de elementos participativos ejecutados en Malchinguí, Tocachi, La Esperanza, Tabacundo y Tupigachi parroquias del Cantón, logrando resultados positivos donde la ciudadanía fue partícipe. Experiencias y actividades que sirvió como instrumento base para fortalecer e implementar el proyecto de Participación Ciudadana en el Cantón.

Cuadro N° 3 Línea base (2023)

ELEMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023					
N°	INSTANCIAS, MECANISMOS Y PROCESOS PARTICIPATIVOS	N° ACCIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	LUGAR	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1	Asambleas en Comunidades y Barrios del cantón Pedro Moncayo.	20	Del 03-01-2023 al 31-12-2023	Parroquia Malchinguí Parroquia Tocachi Parroquia La Esperanza Parroquia Tabacundo Parroquia Tupigachi	2200 Participantes Directivos y moradores de barrios y comunidades.
2	Asambleas Parroquiales de planificación y Rendición de Cuentas. (Periodo fiscal 2022) Asamblea Cantonal para el proceso de Rendición de Cuentas. (Periodo fiscal 2022)	5	Del 11-02-2023 al 28-04-2023	Parroquia Malchinguí Parroquia Tocachi Parroquia La Esperanza Parroquia Tabacundo Parroquia Tupigachi	500 Participantes Directivos y moradores de barrios y comunidades.
3	Sesión Consejo de Planificación Cantonal.	3	18-07-2023 31-07-2023 25-10-2023	Auditorio Municipal	30 Participantes Miembros del Consejo de Planificación Cantonal.
4	Socializaciones de obras y proyectos de la municipalidad.	30	Del 03-01-2023 al 31-12-2023	Parroquia Malchinguí Parroquia Tocachi Parroquia La Esperanza Parroquia Tabacundo Parroquia Tupigachi	5175 Participantes Directivos y moradores de barrios y comunidades.
5	Asamblea regional de Agua – Pesillo Imbabura	1	06-10-2023	Parroquia Tupigachi	4000 Participantes Directivos y moradores de comunidades.



6	Audiencias Públicas	40	Del 03-01-2023 al 31-12-2023	Parroquia Malchinguí Parroquia Tocachi Parroquia La Esperanza Parroquia Tabacundo Parroquia Tupigachi	3600 Participantes Directivos y moradores de barrios y comunidades.
7	Fortalecimiento organizaciones sociales	30	Del 03-01-2023 al 31-12-2023	Barrios de las parroquias: Malchinguí La Esperanza Tabacundo Tupigachi	370 Participantes Directivos de barrios y comunidades.
8	Coordinación con líderes, presidentes de barrios, comunidades, juntas parroquiales para actividades en beneficio de la ciudadanía.	24	Dos veces al mes	Convocatorias físicas, e información vía WhatsApp	2.880 Participaciones
9	Información oportuna de actividades, resoluciones, ordenanzas, medidas de bioseguridad, entre otras.	12	Mensualmente	Invitaciones, e información vía WhatsApp	1440 Actores Sociales
10	Actualización de base de datos del cantón Pedro Moncayo.	12	Mensualmente	Base de datos municipal	548 Actores sociales
TOTAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA					17.643 Ciudadanos

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, 2023

Elaborado: Unidad de Participación Ciudadana.



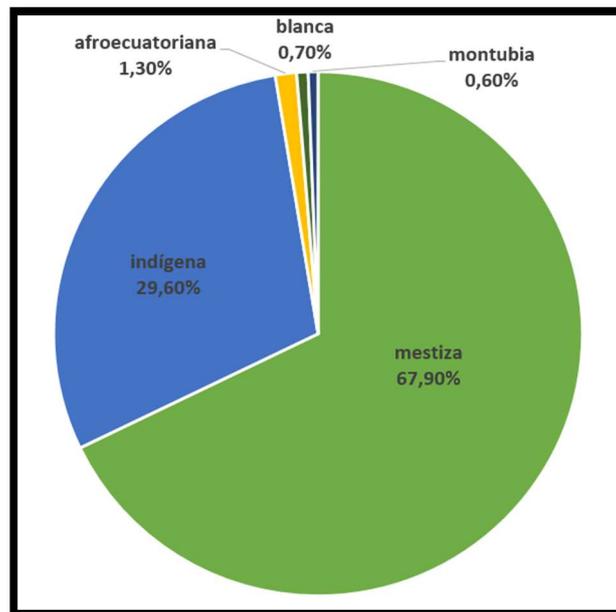
Partiendo desde los elementos participativos ejecutados en el Cantón y considerando la población de 40.483 pedromoncayeses en el año 2023, se puede evidenciar que el **43,58%** (17.643 ciudadanos) de la población en las 5 parroquias del Cantón fue involucrada y beneficiada de los procesos participativos.

En este ámbito, se continuará impulsando la presencia y participación de la sociedad civil; actualmente se pretende fortalecer la toma de decisiones entre autoridades y ciudadanía, cumpliendo con la normativa y apoyando a consolidar el modelo de gobierno participativo en el cantón Pedro Moncayo.

2.4. Identificación y caracterización de la población objetivo

Población: De acuerdo con las proyecciones poblacionales del INEC, la población para el año 2024 es de 47.041 habitantes quienes serán influenciadas directa o indirectamente por el proyecto, dando apertura a la máxima participación de aproximadamente 700 representantes líderes de las organizaciones sociales de todo el Cantón Pedro Moncayo.

Ilustración N° 1 Población Influenciada



Fuente: INEC 2022

Elaborado: Unidad de Participación Ciudadana, 2023.

En el gráfico se puede evidenciar la población desagregados en sus distintas (etnias) nacionalidades, población a la cual va dirigido e involucrará el proyecto que será ejecutado en el Cantón.

Educación: La educación en el Cantón aparece como un sistema dotado de autonomía propia y caracterizado por contribuir a reforzar las estructuras de desarrollo de la sociedad, en este

contexto la participación ciudadana la fortalecerá con la participación activa de los representantes educativos. De acuerdo con las estadísticas del INEC en el año 2022 el ámbito educativo en el Cantón Pedro Moncayo se determina de la siguiente manera:

Cuadro N°. 4 Nivel Escolar en Pedro Moncayo

NIVEL DE EDUCACIÓN	POBLACIÓN
Población con nivel básico	90,7%
Población con nivel de bachillerato	78,2%
Población con nivel superior	2,8%

Fuente: INEC 2022

Elaborado: Unidad de Participación Ciudadana, 2023.

Vialidad: Teniendo en cuenta la inversión pública en temas de vialidad, en la mayoría de las zonas del cantón se tiene acceso terrestre en estado regular considerando que existen varios proyectos en desarrollo para el mejoramiento vial.

Organizaciones Sociales: En el Cantón Pedro Moncayo se puede identificar el nivel democrático y participativo de la población a través de Organizaciones Sociales que se encuentran establecidas en todo el territorio como:

- Comunas
- Comunidades
- Barrios (Comités Pro-mejoras, Comités barriales)
- Organizaciones de 2° Grado
- Organizaciones de Representación Gremial
- Asociaciones de Producción y Social
- Asociaciones Agrícolas y Artesanales
- Cooperativa de Ahorro y Crédito
- Juntas de Agua de riego y consumo
- Cooperativas y Compañías de transporte
- Clubes, Directivos y Gestores Deportivos
- Actores y Gestores Culturales

2.5. Ubicación geográfica e impacto territorial

El proyecto intervendrá en el cantón Pedro Moncayo que se encuentra constituido por cinco Parroquias: Tabacundo (cabecera cantonal), Tupigachi, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí (parroquias rurales), en esta línea de referencia se enfoca la necesidad del desarrollo participativo de manera itinerante en las diferentes parroquias y en la cabecera cantonal.

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1. Alineación objetivo estratégico institucional

Fortalecer la Participación Ciudadana en el cantón Pedro Moncayo mediante asambleas barriales, comunitarias y parroquiales.

3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional

Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

3.3. Fin del Proyecto

Fortalecimiento institucional del GADM-PM a través de la participación ciudadana en la gestión, centrada en el Buen Vivir en el territorio cantonal.

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

4.1. Objetivo general o Propósito

Promover procesos de democratización en las relaciones entre la ciudadanía y el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, aplicando correctamente los mecanismos y lineamientos que se establecen en la Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón y demás normas que rigen a los gobiernos municipales.

4.2. Objetivos Específicos (Componentes)

1. Contratar servicios de organización de eventos para las asambleas barriales, comunales, parroquiales y cantonales de participación ciudadana, socialización de inicio de obras, entrega de obras, asambleas de rendición de cuentas, deliberación pública, mecanismos y procesos participativos.
2. Contratar servicios de organización de eventos públicos oficiales.
3. Contratar servicio de transporte para las asambleas de participación ciudadana.

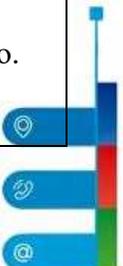
4.3. Marco lógico

Cuadro N° 5 Marco Lógico #1

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
COMPONENTE 1			
Contratar servicios de organización de eventos para las asambleas barriales, comunales, parroquiales y cantonales de participación ciudadana, socialización de inicio de obras, entrega de obras, asambleas de rendición de cuentas, deliberación pública, mecanismos y procesos participativos.			
Elaboración Informe de necesidad.	1	Informe de necesidad elaborado.	Informe0 de necesidad aprobado.
Requerimiento certificación POA-PAI.	1	Certificación POA-PAI recibida.	Certificación POA-PAI emitida.
Requerimiento Certificación Presupuestaria.	1	Certificación Presupuestaria recibida.	Certificación Presupuestaria emitida.
Requerimiento Certificación CATE-PAC.	1	Certificación CATE-PAC recibida.	Certificación CATE-PAC aprobada.
Elaboración de TDR.	1	TDR elaborado.	TDR aprobado.
Elaboración de Contrato.	1	Contrato elaborado.	Contrato firmado.
Elaboración de Acta entrega – Recepción.	1	Acta entrega – recepción elaborado.	Acta entrega – recepción aprobado.
Elaborar certificación de recepción del servicio.	1	Certificación de recepción elaborada.	Recepción de factura.
Elaboración de informe de conformidad.	1	Informe elaborado.	Informe de conformidad aprobado.
Trámite de pago.	1	Trámite elaborado.	Pago realizado.
COMPONENTE 2			
Contratar servicios de organización de eventos públicos oficiales.			



Elaboración Informe de necesidad..	1	Informe de necesidad elaborado.	Informe de necesidad aprobado.
Requerimiento certificación POA-PAI.	1	Certificación POA-PAI recibida.	Certificación POA-PAI emitida.
Requerimiento Certificación Presupuestaria.	1	Certificación Presupuestaria recibida.	Certificación Presupuestaria emitida.
Requerimiento Certificación CATE-PAC.	1	Certificación CATE-PAC recibida.	Certificación CATE-PAC aprobada.
Elaboración de TDR.	1	TDR elaborado.	TDR aprobado.
Elaboración de Contrato.	1	Contrato elaborado.	Contrato firmado.
Elaboración de Acta entrega – Recepción.	1	Acta entrega – recepción elaborado.	Acta entrega – recepción aprobado.
Elaborar certificación de recepción del servicio.	1	Certificación de recepción elaborada.	Recepción de factura.
Elaboración de informe de conformidad.	1	Informe elaborado.	Informe de conformidad aprobado.
Trámite de pago.	1	Trámite elaborado.	Pago realizado.
<p>COMPONENTE 3 Contratar servicio de transporte para las asambleas de participación ciudadana.</p>			
Elaboración Informe de necesidad..	1	Informe de necesidad elaborado.	Informe de necesidad aprobado.
Requerimiento certificación POA-PAI.	1	Certificación POA-PAI recibida.	Certificación POA-PAI emitida.
Requerimiento Certificación Presupuestaria.	1	Certificación Presupuestaria recibida.	Certificación Presupuestaria emitida.
Requerimiento Certificación CATE-PAC.	1	Certificación CATE-PAC recibida.	Certificación CATE-PAC aprobada.
Elaboración de TDR.	1	TDR elaborado.	TDR aprobado.
Elaboración de Contrato.	1	Contrato elaborado.	Contrato firmado.
Elaboración de Acta entrega – Recepción.	1	Acta entrega – recepción elaborado.	Acta entrega – recepción aprobado.
Elaborar certificación de recepción del servicio.	1	Certificación de recepción elaborada.	Recepción de factura.



Elaboración de informe de conformidad.	1	Informe elaborado.	Informe de conformidad aprobado.
Trámite de pago.	1	Trámite elaborado.	Pago realizado.

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, 2023.

Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana.

Cuadro N° 6 Marco Lógico #2

RESUMEN DE OBJETIVOS	META AL 2024	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>FINALIDAD: Fortalecimiento institucional del GADM-PM a través de la participación ciudadana en la gestión, centrada en el Buen Vivir en el territorio cantonal.</p>	Alcanzar al menos un 25% en la dinamización y fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal.	Porcentaje de asambleas, audiencias públicas y otros mecanismos de participación ciudadana ejecutadas en el año 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expedientes de mecanismos y procesos participativos. ▪ Informe de gestión y participación ciudadana en la gestión pública.
<p>PROPÓSITO: Promover procesos de democratización en las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de Gobierno, inherentes a la gestión pública. (Ordenanza)</p>	Alcanzar al menos un 25% la participación ciudadana en procesos inherentes a la gestión pública.	Porcentaje de asambleas, audiencias públicas y otros mecanismos de participación ciudadana ejecutadas en el año 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Archivo de la gestión realizada por la Unidad de Participación Ciudadana. ▪ Archivo fotográfico. ▪ Convocatorias publicadas. ▪ Expedientes de incidencias de los ciudadanos/as en los procesos participativos. ▪ Base de Actores Sociales actualizada.



<p>1.- Instancias de deliberación ciudadana implementada. Fortalecer la transparencia de las políticas públicas y la lucha contra la corrupción, con mejor acceso a la información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.</p>	<p>Alcanzar el 25% de las instancias de participación ciudadana en el Cantón.</p>	<p>Porcentaje de asambleas, audiencias públicas y otros mecanismos de participación ciudadana ejecutadas en el año 2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cronogramas. ▪ Agendas ▪ Convocatorias. ▪ Actas de asambleas realizadas. ▪ Registros de asistencias. ▪ Archivo fotográfico.
<p>2.- Sistema Cantonal de Participación Ciudadana en procesos de implementación, conforme a la ordenanza. Incentivar la participación ciudadana, que aportará en la construcción del buen vivir del territorio del Cantón Pedro Moncayo, mediante espacios de análisis, diálogo, comunicación, información, que promuevan la participación democrática de la ciudadanía.</p>	<p>Alcanzar al menos un 25% la participación democrática en las 5 parroquias del Cantón.</p>	<p>Porcentaje de asambleas, audiencias públicas y otros mecanismos de participación ciudadana ejecutadas en el año 2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expedientes de participación de la ciudadanía. ▪ Registros de participación de los ciudadanos/as. ▪ Base de datos de actores sociales actualizada. ▪ Archivo fotográfico.
<p>3.- Conformación Asamblea Ciudadana Local. Promover procesos de democratización en las relaciones entre la ciudadanía y Estado en sus diferentes niveles de Gobierno, inherentes a la gestión pública.</p>	<p>Alcanzar al menos un 25% de la participación democrática en el Cantón.</p>	<p>Porcentaje de participación ciudadana en los procesos de gestión municipal en el año 2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta de asamblea conformada. ▪ Registros de asistencia. ▪ Archivo fotográfico.

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, 2023.

Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana.



5. ANÁLISIS INTEGRAL

5.1. Viabilidad Técnica

En las direcciones estratégicas del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, se destaca el promover la participación ciudadana y la Constitución del Ecuador reconoce a todos los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos que gozan de derechos (Art 6), consagrando la participación de la ciudadanía como un principio fundamental, al reconocer a *“la soberanía radica en el pueblo y su voluntad se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución”*... (Art 1). Los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, podrán ser ejercidos, promovidos y exigidos ante las autoridades competentes, que garantizarán su cumplimiento (Art 10 y 11). Se reconocen los derechos a participar en asuntos de interés público, a presentar proyectos de iniciativa popular normativa, a ser consultados, revocar el mandato, fiscalizar los actos del poder público, entre otros (Art 61).

Se obliga a normar los derechos que están en la Constitución y el Estado deberá fomentar la participación ciudadana en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos (Art 85).

La Constitución y la participación ciudadana se consagra como un principio fundamental de la democracia: El principio de participación reconoce a los ciudadanos a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, control social, y planificación y gestión. (Art. 95 Constitución). La viabilidad técnica del proyecto también se fundamenta en el nivel de participación de las organizaciones sociales, comunidades, barrios y parroquias, ya que se prevé contar con una gran participación a nivel de las cinco parroquias del Cantón.

5.2. Beneficios

Como resultado de la ejecución del proyecto “Dinamización y Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal” se obtendrá los siguientes beneficios:

Instancias de deliberación ciudadana implementada.

- Acceso a la información pública.
- Evaluación de la gestión pública.
- Conocimiento de la gestión pública.
- Transparencia en los fondos públicos.
- Rendición de cuentas de las autoridades.
- Ejercicio de los derechos de la ciudadanía.
- Construcción de liderazgo más democrático.
- Presentar y cubrir necesidades de la población.

- Mejora en la toma de decisiones de la gestión pública.
- Fortalecimiento de un Gobierno eficiente, transparente y descentralizado.

Sistema Cantonal de Participación Ciudadana en procesos de implementación, conforme a la ordenanza.

- Control presupuestario.
- Democracia participativa.
- Capacidad de dialogo con autoridades.
- Inclusión de la ciudadanía obras sociales.
- Relación entre ciudadanía y el GAD Municipal.
- Incidencia de la ciudadanía en la gestión pública.
- Ejercicio de los derechos de la participación social.
- Canales y espacios de participación en la gestión pública.
- Consenso de planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos.

5.3. Requerimiento de Personal

El personal que se necesita en la Dirección de Gestión de Unidad de Participación Ciudadana, para satisfacer las necesidades institucionales exclusivamente no permanentes, para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos para el ejercicio fiscal 2024, se vislumbran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7 Personal Unidad de Participación Ciudadana

Necesidad de Personal de la Dirección de Unidad de Participación Ciudadana			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGO	Rol	N° Personas
Unidad de Participación Ciudadana	Analista de Participación Ciudadana	Ejecución de Procesos	1
	Analista 1 de Participación Ciudadana.	Ejecución de Procesos	1
	Analista 3 de Participación Ciudadana	Ejecución y Coordinación de Procesos	1

Fuente: Dirección de Gestión de Talento Humano, 2023

Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana.

Cuadro N° 8 Perfil del puesto: Analista de Participación Ciudadana

UNIDAD	Participación Ciudadana
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Analista de Participación Ciudadana
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	Tercer nivel
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Licenciatura en: Ciencias Políticas Historia Desarrollo Local Estudios Culturales Sociología Antropología Estudios Sociales y Culturales Psicólogo Trabajador Social Tecnología en administración y carreras afines
TIEMPO DE EXPERIENCIA	2 años
ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA	Establecimiento de Políticas de Participación Ciudadana Procedimientos y mecanismos participativos Procesos de Rendición de Cuentas y Control Social Procesos de Presupuestos Participativos Implementación del sistema cantonal de Participación Ciudadana Diseño, Gestión, ejecución y evaluación de Planes, Programas y Proyectos Trabajo Social y/o comunitario Dominio de la Normativa de Participación Ciudadana y control social, Rendición de Cuentas, COOTAD, LOTAIP y COPLAFIP
CAPACITACIÓN REQUERIDA	Proceso de Rendición de Cuentas y control social Fortalecimiento de Comunidades, pueblos y nacionalidades y organizaciones sociales Mecanismos control social Liderazgo Información y Transparencia Paridad de Género Pluralismo y Solidaridad Responsabilidad y Corresponsabilidad Deliberación Pública Igualdad, Interculturalidad y Plurinacionalidad

Fuente: Dirección de Gestión de Talento Humano, 2023

Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana.

Cuadro N° 9 Perfil del puesto: Analista 1 de Participación Ciudadana

UNIDAD	Participación Ciudadana
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Analista 1 de Participación Ciudadana
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	Tercer nivel
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Licenciatura en: Ciencias Políticas Historia Desarrollo Local Estudios Culturales Sociología Antropología Estudios Sociales y Culturales Psicólogo Trabajador Social
TIEMPO DE EXPERIENCIA	2 años 6 meses
ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA	Establecimiento de Políticas de Participación Ciudadana Procedimientos y mecanismos participativos Procesos de Rendición de Cuentas y Control Social Procesos de Presupuestos Participativos Implementación del sistema cantonal de Participación Ciudadana Diseño, Gestión, ejecución y evaluación de Planes, Programas y Proyectos Trabajo Social y/o comunitario Dominio de la Normativa de Participación Ciudadana y control social, Rendición de Cuentas, COOTAD, LOTAIP y COPLAFIP
CAPACITACIÓN REQUERIDA	Proceso de Rendición de Cuentas y control social Fortalecimiento de Comunidades, pueblos y nacionalidades y organizaciones sociales Mecanismos control social Liderazgo Información y Transparencia Paridad de Género Pluralismo y Solidaridad Responsabilidad y Corresponsabilidad Deliberación Pública Igualdad, Interculturalidad y Plurinacionalidad

Fuente: Dirección de Gestión de Talento Humano, 2023

Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana.

Cuadro N° 10 Perfil del puesto: Analista 3 de Participación Ciudadana

UNIDAD	Participación Ciudadana
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Analista 3 de Participación Ciudadana
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	Tercer nivel
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Licenciatura en: Ciencias Políticas Historia Desarrollo Comunitario Estudios Culturales Sociología Antropología Estudios Sociales y Culturales
TIEMPO DE EXPERIENCIA	4 años
ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA	Establecimiento de Políticas de Participación Ciudadana Procedimientos y mecanismos participativos Procesos de Rendición de Cuentas y Control Social Procesos de Presupuestos Participativos Implementación del sistema cantonal de Participación Ciudadana Diseño, Gestión, ejecución y evaluación de Planes, Programas y Proyectos Dominio de la Normativa de Participación Ciudadana y control social, Rendición de Cuentas, COOTAD, LOTAIP y COPLAFIP
CAPACITACIÓN REQUERIDA	Proceso de Rendición de Cuentas y control social Fortalecimiento de Comunidades, pueblos y nacionalidades y organizaciones sociales Mecanismos control social Liderazgo Información y Transparencia Paridad de Género Pluralismo y Solidaridad Responsabilidad y Corresponsabilidad Deliberación Pública Igualdad, Interculturalidad y Plurinacionalidad

Fuente: Dirección de Gestión de Talento Humano, 2023

Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana.

5.4. Requerimiento del proyecto

Ilustración N° 2 POA 2024 Unidad de Participación Ciudadana

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

2 UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fuente Financiamiento	Tipo de Presupuesto	Detalle Requerimiento	Tipo Compra	Partida Presupuestaria	Nombre Partida	Presupuesto 2024	Temporalidad
GADMPM	PG	Contratación de los servicios de organización de eventos para las asambleas barriales, comunales, parroquiales y cantonales de participación ciudadana, socialización de inicio de obras, entrega de obras, asambleas de rendición de cuentas, deliberación pública, mecanismos y procesos participativos.	SERVICIO	730.249	Eventos Públicos Promocionales	30.000,00	1,2 ;3;4
GADMPM	PG	Contratación de organización de eventos públicos oficiales	SERVICIO	730.248	Eventos Oficiales	3.500,00	1,2 ;3;4
GADMPM	PG	Contratación del servicio de transporte para las asambleas de participación ciudadana	SERVICIO	730.201	Transporte personal	10.000,00	1,2 ;3;4
TOTAL						43.500,00	

Fuente: Planificación Institucional y Cooperación, 2023

Elaborado: Unidad de Participación Ciudadana, 2023



6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

6.1. Cronograma valorado por componentes y actividades

Cuadro N° 11: Cronograma Valorado

Cronograma valorado por actividades - 2024													
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
COMPONENTE 1 Contratar servicios de organización de eventos para las asambleas barriales, comunales, parroquiales y cantonales de participación ciudadana, socialización de inicio de obras, entrega de obras, asambleas de rendición de cuentas, deliberación pública, mecanismos y procesos participativos.	500	2.500	2.500	4.500	500	2.500	2.500	4.500	2.500	2.500	2.500	2.500	30.000
COMPONENTE 2 Contratar servicios de organización de eventos públicos oficiales.									3.500				3.500
COMPONENTE 3 Contratar servicio de transporte para las asambleas de participación ciudadana.								5.000	5.000				10.000
TOTAL													43.500

Fuente: Planificación Institucional y Cooperación, 2023

Elaborado: Unidad de Participación Ciudadana, 2023



7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. Seguimiento a la ejecución

El seguimiento de la ejecución del Proyecto en mención estará a cargo de la Unidad de Participación Ciudadana; la misma que será la encargada de ejecutar todos los requerimientos establecidos en el Plan Operativo Anual considerando su temporalidad y la ejecución del presupuesto asignado. Una vez que se haya cumplido el plazo de ejecución del Proyecto, la Unidad de Participación Ciudadana elaborará el “Informe de ejecución y cierre” considerando el cumplimiento de metas e indicadores del proyecto.

El informe en mención será elaborado por el técnico asignado y aprobado por el Director/a de la Unidad, para posteriormente remitir a la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación con el fin de reportar el porcentaje de cumplimiento de metas e indicadores.

7.2. Evaluación de resultados

La Dirección de Planificación Institucional y Cooperación será la encargada de revisar y analizar el “Informe de ejecución y cierre”; con el fin de evaluar el cumplimiento de las metas e indicadores planteados en el proyecto para posteriormente registrarlos en el Plan Operativo Anual y notificar el cierre del mismo en el Portafolio de Proyectos.

8. FIRMA.

ELABORADO POR:	FECHA	FIRMA
Lcdo. Juan Diego IpiALES Díaz ANALISTA DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15/12/2023	